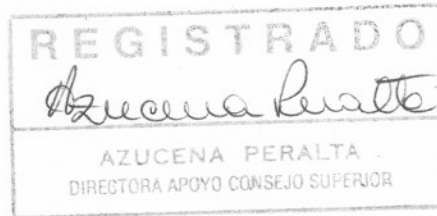




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



los contenidos particulares a tratar.

Todos los cursos y seminarios previstos tendrán incorporado un proceso de evaluación continua; la calificación será numérica dentro de la escala del UNO (1) al DIEZ (10).

1.7.6. Financiamiento

La carrera deberá autofinanciarse y se desarrollará a través de las Facultades Regionales que lo soliciten; las cuales se harán responsables por la inscripción, la recepción de solicitudes, el cobro de aranceles y fijación del monto de los mismos, así como del apoyo técnico administrativo.

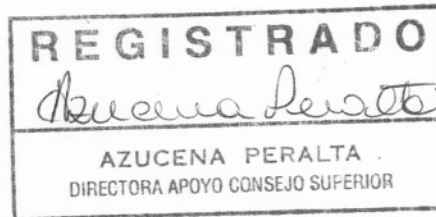
1.7.7. Organización académica

Las Facultades Regionales autorizadas por el Consejo Superior Universitario a implementar la Maestría en Ingeniería en Calidad deberán establecer la/las figura/s institucionales – Coordinación/Dirección de la Carrera, Comité/Consejo Académico, Unidad Operativa de Apoyo – responsables de:

- Establecer los lineamientos y las orientaciones para el desarrollo curricular de la carrera.
- Seleccionar y proponer a los integrantes del Cuerpo Docente.
- Evaluar los programas analíticos de los cursos y seminarios.
- Evaluar el desempeño de docentes y estudiantes.
- Efectuar el seguimiento académico de la implementación de la carrera.
- Evaluar las condiciones de los aspirantes para su admisión.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2. ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular se organiza en torno a cursos obligatorios y optativos. Parte de los cursos obligatorios se agrupan en ejes (organización de los procesos, control de los procesos y mejora de los procesos). Estos ejes reúnen los cursos de acuerdo con un criterio de afinidad conceptual. Dicho agrupamiento permite identificar un sentido más general asignado a cada actividad de formación, de manera que los objetivos y contenidos específicos de cada curso se ubican en el marco más amplio de cada eje. Asimismo, la definición de estos ejes -organización, control y mejora- aportan a la organización de las competencias básicas que caracterizan parte del perfil del graduado.

En cuanto a los dos cursos obligatorios restantes que integran el currículo de la Maestría, su propósito es proporcionar herramientas teórico metodológicas para favorecer y promover la producción de tesis. Enfatizan el desarrollo de capacidades para el manejo del instrumental conceptual y operativo ajustado al objeto de estudio.

En el mismo sentido, el currículo de la Maestría presenta una serie de cursos optativos como una oferta orientada a profundizar en temáticas vinculadas con el desarrollo de las tesis que, junto a las herramientas básicas de investigación, posibilite una mejor identificación de los temas posibles de tesis. Estos cursos optativos se implementarán de acuerdo con un criterio de flexibilidad curricular tal como se explica en el apartado siguiente.

2.1. Organización curricular

La Maestría en Ingeniería en Calidad supone, como mínimo, el cursado de

